



PLAN PREPARACIÓN ANTE RIESGO DE
EMERGENCIAS Y/O DESASTRES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA
CRUZ DE FLORES - CAÑETE

INDICE

1. DIRECTIVA DE APROBACIÓN
 2. INTRODUCCIÓN
 3. GESTIÓN DEL RIESGO
 4. ANTECEDENTES
 - 4.1 MEDIO FÍSICO NATURAL Y CULTURAL
 - 4.2 MEDIO SOCIO-ECONÓMICO
 - 4.3 ANTECEDENTES DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DISTRITO
 5. PRESENTACION
 6. BASE LEGAL
 7. CARACTERIZACION DEL RIESGO
 - 7.1 AMENAZAS
 - 7.2 VULNERABILIDAD
 - 7.3 ANALISIS DE CAPACIDADES DE RESPUESTA
 - 7.3.1 RECURSOS MATERIALES
 - 7.3.2 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SEGURAS EN EL DISTRITO
 - 7.3.3 SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
 - 7.3.4 RECURSOS HUMANOS
 - 7.3.4.1 GRUPO DE TRABAJO
 - 7.3.4.2 PLATAFORMA
 - 7.3.4.3 JUNTAS VECINALES
 8. ACCIONES DE GESTION REACTIVA
 - 8.1 FASES
 - 8.2 ACTIVIDADES
 - 8.3 ÁREAS FUNCIONALES, TAREAS DE RESPUESTA Y FASES DEL DESASTRE
 9. ARTICULACION
 - 9.1 LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL A NIVEL ZONAL Y VECINAL
 - 9.2 PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL
- ANEXOS:
- MAPAS DE AMENAZAS
 - MAPAS DE VULNERABILIDAD
 - FISICA
 - LOCALES QUE CONCENTRAN ALTA CONCENTRACION DE PÚBLICO
 - MAPA DE CAPACIDADES

	<i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete</i>	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 20 /05/2016	
		Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores.	

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE RIESGO DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES- CAÑETE

1. DIRECTIVA DE APROBACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción de Emergencia y/o Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores –Cañete ha sido aprobado mediante el documento que se anexa, siendo de responsabilidad, de todos los involucrados, su fiel cumplimiento.

2. INTRODUCCIÓN

Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

El Plan de Operaciones de Emergencia es aplicable a los niveles distritales con las realidades y alcances propios de cada uno.

2.1 Fases Operativas

En general las operaciones de emergencia son conducidas por un sistema completo de tres fases, desarrollado por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de emergencia o desastre: fase de preparación, fase de respuesta y fase de recuperación. Sin embargo, es importante considerar que estas fases no se muestran completamente separadas en la realidad, haciendo complejo establecer una línea de demarcación entre una fase y otra:

2.1.1 Preparación



Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores -Cañete



La preparación es una fase esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones preventivas y correctivas del riesgo.

La fase preparación involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre, y sus principales aspectos son:



Figura 1: Proceso de Fortalecimiento de capacidades.

Fuente: Plan de Operaciones de Emergencia para el Área Metropolitana de Lima y la Región Callao, 2011, PNUD

La planificación incluye el desarrollo de políticas, estrategias, acuerdos, protocolos y procedimientos necesarios para las operaciones de emergencias, según las competencias establecidas para las entidades.

La organización comprende el desarrollo de modelos organizacionales, la definición de funciones según niveles territoriales, los inventarios de recursos físicos, humanos y financieros, la capacitación a la población y el entrenamiento de personal para la atención de emergencia, la definición de sistemas de comunicaciones y de información pública, entre otros.



*Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores -Cañete*

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores.



Los ejercicios de simulación y simulacros para cada una de las funciones de respuesta, permiten probar, evaluar y mejorar los planes y procedimientos establecidos, así como aclarar y conocer responsabilidades.

Por último, se tiene el proceso de monitoreo y vigilancia de los fenómenos peligrosos, así como la definición de estados de alerta y su evaluación continua para informar a las autoridades y a la población.

2.1.2 Respuesta

La fase de respuesta se refiere a las medidas ejecutadas ante la inminencia de un desastre o una vez que se ha presentado la emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

Las acciones clave que se presentan en la fase de respuesta son:



Figura 2: Proceso de respuesta

Fuente: Plan de Operaciones de Emergencia para el Área Metropolitana de Lima y la Región Callao, 2011, PNUD

El conocimiento detallado de la situación requiere del monitoreo constante de los recursos de información establecidos en los protocolos de respuesta, y orientando los canales de comunicación entre las instituciones.



**Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores -Cañete**

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores



Posteriormente los responsables de evaluar la situación, identifican y establecen las prioridades de respuesta, activan los recursos y capacidades disponibles, y definen los requerimientos adicionales.

La coordinación de las acciones de respuesta se soporta en las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia, contingencia, y protocolos, a fin de los procesos se desarrollen con efectividad.

Una vez se considere que la situación ha sido controlada, se procede al retorno de los recursos y capacidades a su estado inicial, para permitir que se inicien las tareas de recuperación.

2.1.3 Recuperación

La fase de recuperación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas. Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales e internacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a largo plazo.

El proceso de recuperación inicia con la evaluación de daños y necesidades, el restablecimiento del funcionamiento de las líneas vitales y los servicios básicos, la provisión de vivienda temporal y definitiva, la orientación en el tratamiento de personas afectadas, la restauración de comunidades, así como la incorporación de medidas de prevención de configuración de condiciones de riesgo.

2.2 Clasificación de las emergencias

La clasificación de las emergencias permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los tres niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basan en una serie de criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

Clasificación de las emergencias:

Cráterios	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cobertura geográfica	Emergencia localizada en un solo distrito	Emergencia localizada en dos o más distritos	Emergencia localizada en dos o más regiones
Impacto	Local/Distrital	Regional/Metropolitano	Nacional
Capacidad de respuesta	Local/Distrital	Regional/ Metropolitano	Nacional
Centro de Operaciones Emergencia	COED	COER	COEN
Tiempo de atención	Tiempo máximo de 8 horas	Tiempo máximo de 72 horas (hasta 3 días)	Más de 72 horas (3 días)

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores-Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

emergencia			
Descripción de los eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos frecuentes, espacialmente puntuales sin generar eventos conexos • Atendido por dos o más entidades locales • Tiene una afectación baja a la población sin alterar la funcionalidad del Distrito. Pueden ser registrados por medios locales de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos poco frecuentes, espacialmente afecta dos o más distritos. • Atendido por varias entidades operativas locales y regionales. • Tiene una afectación media a la población y puede alterar la funcionalidad de la región o del área metropolitana. No genera impacto a nivel nacional. Generalmente se registran en medios de comunicación nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos muy poco frecuentes, espacialmente afecta a dos o más regiones. • Atendido por varias entidades operativas del orden local, regional y nacional. • Tiene una afectación alta a la población y puede alterar la funcionalidad del país • Tienen cubrimiento de medios de comunicación a nivel nacional
Fuente: Modificado. Plan de emergencias de Bogotá. 2007. DPAE. Colombia.			

3. TIPOS DE GESTION DEL RIESGO

En adición, el Manual de Conocimientos Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil (2010) hace diferencia entre tres tipos de gestión de riesgo:

1. La gestión de riesgo prospectiva;
2. La gestión de riesgo correctiva;
3. La gestión del riesgo reactiva;

3.1 Gestión del Riesgo Prospectiva

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo.

3.2 Gestión del Riesgo Correctiva



Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de disminuir el riesgo existente, incluye la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta.

Las intervenciones correctivas como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

3.3 Gestión del Riesgo Reactiva,

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo.

La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores-Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

Instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

En este marco el desarrollo de estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes:

3.4 Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la población afectada. Plan de Operaciones de Emergencia. Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

3.5 Plan de Contingencia.

Instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales en los diferentes procesos de la Gestión de riesgo de Desastres, permitiendo disminuir o minimizar los danos, victimas, y perdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

4. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores es el órgano de gobierno local, por voluntad popular con personería jurídica de derecho público; goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, siendo de aplicación las leyes y disposiciones que de manera general regulan las actividades del sector público.

4.1 Medio físico natural y cultural

4.1.1 Zonificación geotécnica-sísmica del distrito

Según el Estudio de vulnerabilidad y riesgo sísmico el distrito de Santa cruz de Flores es alta mente sísmico, ya en el terremoto del 2007 casi en total de las viviendas construidas por adobe y de material noble se cayeron o se derrumbaron considerando la zona muy peligrosa ya que en su mayoría es de relleno sanitario ,desmontes,etc.

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

4.1.2 Hidrología del distrito

En la zona de estudio no existe componente hidrográfico que pueda ser tomado en consideración para una estimación de riesgo = (Peligro x Vulnerabilidad), el único elemento que pudiera ser tomado en cuenta, solo algunas posas de riego que se ubican en el anexo de Nuevo San Andrés.

La zona de playa del distrito para caso de tsunami.

4.1.3 Aspectos geográficos del distrito

El distrito de Santa Cruz de Flores, se ubica en la provincia de Cañete, departamento de Lima, a 85m.s.n.m. Cuenta con una extensión de 100.06 Km².

El distrito limita por el Norte con el Distrito de Chilca, por el Sur con el Distrito de San Pedro de Mala, por el Este con el distrito de Calango, por el Oeste con el Distrito de San Antonio.

4.1.4 Climatología en el distrito

La zona costera es cálida en el verano; y templada, con mucha humedad y muy escasas precipitaciones pluviales en el invierno. Estas características son determinadas por la presencia de la fría Corriente de Humbolt a lo largo del litoral peruano. Ella define la carencia casi absoluta de lluvias, del alto grado de humedad que llega hasta un 98%, y las moderadas temperaturas que son típicas de la Costa Central.

Su temperatura promedio anual es de 18.2° C. En verano llega hasta los 28° C y en invierno desciende hasta los 13° C. La temporada de mayor humedad es de junio a setiembre.

4.1.5 Característica urbana del distrito

Cuenta con aproximadamente 35067 viviendas de clasificación urbana. El material de construcción predominante es el material noble, es decir, viviendas de albañilería, con elementos de concreto armado para columnas, vigas y losas aligeradas de techo.

Cuenta con redes de luz suministrado por la empresa Luz de Sur, redes agua y alcantarillado suministrados por la empresa Emapacsa



*Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores- Cañete*

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores



Estos servicios son suministrados durante las 24 horas del día, los 365 días del año, salvo fallas que puedan presentarse en la red de distribución de las empresas proveedoras del servicio.

La red de distribución está compuesta por postes de luz, y buzones de desagüe.

Educación: Según el X Censo de Nacional Población y V Censo de Vivienda (INEI, 2005) cuenta con lo siguiente:

- Centros de Educación Básica: 01 de Secundaria, 02 de Primaria y 03 de Inicial

Salud: Según el X Censo de Nacional Población y V Censo de Vivienda (INEI, 2005) cuenta con 01 centro de salud.

Recreativo: Cuenta con 01 Estadio Municipal

4.2 Medio socio-económico

4.2.1 Demografía del distrito

De acuerdo al último censo realizado en el año 2007, la población del distrito es de 2680 habitantes.

Hombres	1359
Mujeres	1321
Población por área de residencia	
Población Urbana	1667
Población Rural	1013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

4.2.2 Características socioeconómicas

El Jefe de familia tiene 50 años en promedio; los menores de 40 años sólo alcanzan al 24%. Es mayoritariamente de sexo masculino.



*Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores- Cañete*

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016


Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de FloresI



Los niveles de ingreso declarados son marcadamente bajos se dedican la gran mayoría a la agricultura por personas mayores de 48 años a más y los padres jóvenes de 18 a 40 años se dedican la gran mayoría a la construcción civil y un porcentaje bajo se dedica a estudios superiores y a la universidad.

Los alimentos de primera necesidad los traen de la capital y los productos de temporada del distrito como: camote, tomate, manzana, uva, yuca, los venden en el Mercado Municipal y algunas tiendas de alrededor del distrito

Este distrito es muy concurrido los fines de semana por los turistas ya que expenden las comidas típicas como: El picante Típico Florino, la Sopa Bruta con Carapulcra , Chicharrones, Tamales, Chapanas en la Plaza de Armas y en los restaurantes, además tenemos el Anexo de San Vicente de Azpitia es una zona turística por su hermoso mirador el valle del río Mala, tiene mucha afluencia de público los fines de semana y los feriados .

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

○Tsunami


La zona de Lima y Provincias está asentada en una zona altamente vulnerable (en un contexto general o global) ante la ocurrencia de sismos y maremotos. Una de las mayores catástrofes ocurrió el 28 de octubre de 1746, la ciudad de Lima y el Callao fueron remecidas por un fuerte terremoto que dio origen a un maremoto que destruyó la ciudad del Callao y produjo la muerte de más de 5,000 personas, quedando sólo 200 sobrevivientes (4 %). De los 23 barcos anclados en el puerto, 19 fueron hundidos y 5 llevados por las olas tierra adentro; uno de ellos, el bergantín San Fermín, fue varado en lo que ahora corresponde a la esquina del mercado del Callao. Hoy en día, un evento de esta naturaleza alteraría el orden demográfico, social y económico de la Región Callao y de Lima Metropolitana.

El escenario para un terremoto de magnitud = 8.5 Mw, con epicentro en el mar, frente al Callao (el más probable que podría ocurrir en Lima) determina que las zonas de alta vulnerabilidad son: Ventanilla (2.0 km de máxima inundación horizontal), Callao Puerto (0.7 km de inundación), Villa – Chorrillos (1.2 km de inundación) y Lurín (1.5 km de inundación). La zona menos vulnerable está comprendida desde Punta Hermosa hasta Pucusana.

4.2.3 Inducidos por la actividad del hombre

- Incendio Urbano: en todo el distrito. (En ellas se incluyen incendios estructurales así como en vehículos)

El 29 de diciembre de 2001, en Mesa Redonda, un área comercial tugurizada del centro de Lima, Perú se produjo un gran incendio que causó 277 muertes, 247 heridos,

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

Millonarias pérdidas y un gran dolor en el pueblo peruano. Esta situación se había previsto, pero no se tomaron las acciones necesarias para evitarla.

5. PRESENTACIÓN



El presente Plan de Preparación ante Emergencias y/o Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores – Cañete establece los lineamientos de la Doctrina de la Gestión del Riesgo de Desastres, las diferentes acciones que deberán ejecutar los trabajadores de la corporación municipal en apoyo al Plataforma Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres de Santa Cruz de Flores I, en beneficio de los vecinos de Santa Cruz de Flores .

5.1 Estructura del documento

- Documento Base:
Documento que define los alcances y objetivos del plan, describe el concepto general de las operaciones y presenta la hipótesis y los escenarios desarrollados para cada caso.
- Anexos:
Mapas temáticos.
 - (i) Amenaza
 - (ii) Vulnerabilidad
 - (iii) Capacidades

6. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú. Art. 163º
- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores -Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad Santa Cruz de Flores</p>	

- Decreto Supremo N° 066-2007-PCM. – Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 001-A-20 04-SGMD del 10-03-2004, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, Art. 20° y 85°.

7. CARACTERIZACION DEL RIESGO

Tomando como base el Manual básico para la estimación del riesgo, publicado por la Dirección Nacional de Prevención del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2006; se desarrollan matrices que permiten caracterizar el riesgo en situaciones específicas.

7.2 Estudio de vulnerabilidad

Así mismo para hacer el cálculo del número de pérdidas de vidas humanas se toma la concentración poblacional tomando en consideración la población diurna y población nocturna, así como los lugares públicos con mayor presencia poblacional, lo que permite establecer la diferenciación de los escenarios de día y de noche.



7.3 Análisis de capacidades de respuesta

7.3.1 Recursos Materiales

RECURSOS MATERIALES DEL GRUPO DE TRABAJO

Recursos	U. M	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Motos	.YAMAHA	05	05			
Ambulancia Centro de Salud		1	1			Av. 3 de Mayo S/n

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de Santa Cruz de Flores .

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores -Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad Santa Cruz de Flores</p>	

7.3.2 Recursos Humanos



7.3.1.1 Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastre de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores para la formulación de normas y planes, evaluación organización fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastre dentro de la competencia y funciones que establece el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de desastre SINAGERD, el cual estará integrado por:

- Alcalde Distrital
VICTOR MANUEL HUAPAYA HUAPAYA
- Gerente Municipal
GENOVEVA TORIBIO LLAPA
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
ARTIDORO REYNOSO QUISPE
- Gerencia de Rentas
GLORIA VELASQUEZ
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
ING .PERCY CCASANI ROJAS
- Secretaria General
EVA CHUMPITAZ GUZMAN
- Gerencia de Desarrollo Social
CINTHIA AVALOS BANCAYAN
- Asesoría Jurídica
MARTIN YACTAYO
- Sub Gerente de Defensa Civil
LUIS ALFREDO PACHAS PEREZ
- Sub Gerente de Logística
ROSARIO ZAVALA ARIAS



Este Grupo debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.

7.3.1.2 Plataforma Distrital

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores -Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad Santa Cruz de Flores</p>	

La Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Santa Cruz de Flores está conformada de la siguiente manera:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores
VICTOR MANUEL HUAPAYA HUAPAYA
- Sub gerente de Defensa Civil
LUIS ALFREDO PACHAS PEREZ
- Representante de la Gobernación
TEODORA CHUMPITAZ HUAPAYA
- Representante Jefe del SEPACMOT
Capitán PNP MANUEL PASAPERA DIAZ
- Juez de Paz
JUAN ABURTO QUISPE
- Representante de Educación
DIRECTOR PERCY FLORES
- Representante de la APAFA
VICTORIA PACO VARILLAS
- Representante del Mercado Municipal Señor de Cachuy
ALICIA HUAPAYA CUYA
- Representante de Trabajadores de Población
JOSE ARIAS RAMOS
- Representante del Asentamiento Huamano Virgen Del Carmen
ELIZABETH VALER QUIROZ
- Representante del Asentamiento Humano Señor de Luren
GLADYS AGAPITO HUACHO
- Representante del Asentamiento Humano Las Viñas
FELIPE HUAPAYA
- Representante de la Comunidad Campesina
GUILLERMO ARIAS
- Representante de Teniente Gobernación de Azpitia
EDWIN DEL ALAMO

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores -Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p> <hr/> <p>FECHA: 20 /05/2016</p> <hr/> <p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad Santa Cruz de Flores</p>	
---	---	---	---

8. ACCIONES DE GESTION REACTIVA

Se presentó la importancia de trabajar las acciones en función a una línea de tiempo, bajo la premisa que un desastre no es un elemento estático, sino dinámico que evoluciona y cambia con el tiempo y en función a las acciones que se van tomando. Estas acciones también deben modificarse y ajustarse al momento de la emergencia en que se aplican, es así como se da el aporte de las fases del desastre, en el que se divide el desarrollo del evento en 3 fases en función a una línea de tiempo y capacidad de respuesta.

8.1 Fases

Fase I

En esta fase se da la respuesta inmediata de la población y las instituciones públicas y privadas a través de la ejecución de sus planes de contingencias institucionales y familiares respectivamente.



Las acciones durante esta fase se identificaron como individuales no existiendo una articulación entre las instituciones que responden al evento o una centralización en la toma de decisiones y recolección de informaciones por lo que la Plataforma de Defensa Civil Distrital de Santa Cruz de Flores y Grupo de Trabajo de la Municipalidad aún no está instalada. Esta fase se puede extender a 8 horas posteriores al evento.

Fase II

Esta fase inicia con la instalación de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, el Grupo de Trabajo de la Municipalidad y la articulación de todos sus miembros en la toma de decisiones y administración de la respuesta.

Esta Fase se extiende hasta aproximadamente las 72 a 92 horas posteriores al evento y se caracteriza por el uso de los recursos locales disponibles.

Fase III

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores - Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

Esta fase se caracteriza por el ingreso de ayuda externa al Distrito, en caso de un desastre de gran magnitud, incluyendo la ayuda internacional; esta fase es la más extensa ya que involucra también las acciones destinadas a la recuperación temprana y reconstrucción del Distrito. Esta fase empieza después de las 92 horas.

8.2 Actividades

Las áreas funcionales son tareas agrupadas por afinidad, con el objeto de facilitar la toma de decisiones en situaciones de emergencia, representando una herramienta clave de trabajo para la respuesta a emergencias y desastres.

El Plan de Operaciones de Emergencia - POE de la Municipalidad de Santa Cruz de Flores, establece la estructura de las áreas funcionales, las mismas que deben proporcionar por cada una, información referida al propósito del área, los alcances y conceptos de las operaciones, prioridades, actividades de preparación antes de llegar a los subprocesos y actividades.

Son 6 las áreas funcionales establecidas por el **POE** de Santa Cruz de Flores

1. Rescate y Seguridad
2. Salud
3. Asistencia Humanitaria
4. Servicios Generales, Hábitat y Medio Ambiente
5. Dirección y Manejo de la Emergencia
6. Logística y Recursos para las Operaciones y Toma de Decisiones

En cada área funcional se asignan Responsables principales (RP), Responsables (R), y Apoyos (A).

8.2.1 Responsable Principal



Persona o institución que debe asumir, por tener la especialidad, así como la asignación de responsabilidad, la coordinación y conducción de las operaciones de una tarea de un Área funcional. Por ejemplo COE, evaluador.

8.2.2 Responsable

Persona o institución que, por tener la especialidad, asume la tarea de apoyar al responsable principal, en las operaciones de una tarea de un Área funcional. Por ejemplo la Fuerza Aérea del Perú, por efecto de la Defensa Interior del Territorio (DIT).

8.2.3 Apoyo

Persona o institución, con dominio de la especialidad o no, que no teniendo responsabilidad se suma a la labor en las operaciones de una tarea de un Área funcional. Por ejemplo, las ONGs.

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores - Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

Para generar un proceso adecuado a la gestión del riesgo de desastre, a nivel distrital, el presente instrumento de gestión, se debe articular con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del distrito, con el Plan de Gestión de Riesgos del Distrito, con los Planes de Contingencia de cada entidad pública, privada, y con la población organizada del distrito.

A nivel provincial, se articula con el Plan de Operaciones de Emergencia de Lima y provincias. Las tareas de respuesta del POE Provincial - Lima, se establecen en el nivel distrital, con la diferencia que por sus características de los actores del POEP se organizan en Áreas Funcionales y en el Plan de Contingencia Distrital los actores se articulan en comisiones de trabajo establecidas en el marco legal vigente.



8.3 La Plataforma de Defensa Civil a nivel Zonal y Vecinal

8.3.1 Tareas de Preparación

Para reducir las vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico de riesgos, es necesario que las juntas directivas, organizadas en la Plataforma de Defensa Civil Distrital, se pongan al frente y con la guía de este Plan, puedan mejorar la capacidad de respuesta de la población ante un evento adverso como: Terremoto, lluvias intensas, desprendimiento de rocas, incendios, etc., y las comisiones de trabajo, cumplan las diferentes tareas de respuesta establecidas en este mismo plan en beneficio de los pobladores.

La fase de preparación involucra mejorar la capacidad de respuesta de diferentes actores locales ante eventos adversos, cumpliendo con la fase organizativa, de planificación, entrenamiento, equipamiento, implementación, simulacros y simulaciones.

TAREAS DE PREPARACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DISTRITAL

1. Organización	2. Planificación	3. Entrenamiento
Fortalecer la organización de las comisiones de Operaciones, Logística, Salud, Ley y Orden y Comunicaciones de la Plataforma de Defensa Civil.	Revisar y actualizar el Plan de Contingencia ante sismos cada año.	Curso práctico de Primeros Auxilios
	Elaborar y aprobar el Plan de	Charla de prevención y extinción de incendios.
		Charla de Seguridad y control de masas



**Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores**

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016



Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores



	Contingencia contra incendios	
Organizar brigadas de Primeros Auxilios en cada grupo de población organizada	Actualizar anualmente los Planes de Evacuación ante sismos	Charla en manejo logístico para emergencias (administración y Ayuda Humanitaria)
Organizar brigadas Contra Incendios en cada grupo de población organizada.	Contemplar la elaboración de un Plan de Agua y Saneamiento para casos de desastre. (Considerar las necesidades de recipientes con capacidad suficiente para el número de personas de cada grupo de población organizada).	Charla del Proyecto ESFERA ¹ y normas mínimas de ayuda humanitaria en casos de desastre.
Organizar brigadas de vigilancia y control del agua y brigadas ambientales para la vigilancia del saneamiento en el Distrito		Curso práctico sobre armado de carpas
Organizar y definir con la plataforma de defensa civil y la comunidad, las necesidades del agua en caso de desastre, teniendo en cuenta que en un sismo fuerte, es posible el colapso de las instalaciones y reservorios de agua	Planificar la eliminación y disposición final de desechos sólidos y líquidos.	Curso práctico de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN
	Elaborar un plan de seguridad y vigilancia del agua para evitar la contaminación.	Práctica de trabajo en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) entre las comisiones.
	Elaboración de censos poblacionales en cada manzana periódicamente.	Charla de formación para brigadas de control del agua y brigadas ambientales.
4. Equipamiento e Implementación	5. Difusión	6. Simulación/Simulacros
Abastecimiento de kits básicos de la Plataforma de Defensa Civil: tableros, silbatos, chalecos, polos, linternas, herramientas, formatos EDAN y logística.	Campaña de saneamiento y normas de higiene para una comunidad limpia y saludable.	Práctica en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del acopio, procesamiento y envío de información
Contar con botiquín implementado con medicina básica y camillas.	Entrega de cartillas y manuales a integrantes de la plataforma de Defensa Civil de cada zona	Ejecución y evaluación del simulacro de sismo con toda la comunidad
Abastecimiento de baldes con arena para c/casa y extintores para cada manzana	Campaña de difusión de normas de conducta ante sismos.	Planificar y diseñar el ejercicio
Confección y colocación de carteles de zona segura y vías de evacuación en caso de sismos.	Campaña de manejo y tratamiento del agua para consumo humano	Explicación del ejercicio a los participantes
Acondicionamiento y construcción de escaleras seguras para evacuar población.	Difusión de los Planes de Evacuación	Prácticas de los planes de evacuación con la población
Implementación de insumos para obtener agua segura en emergencias. (Hipoclorito de sodio necesario para clorar el agua)	Campaña de Limpieza comunal permanente por grupo de población organizada	Práctica de las tareas de las comisiones en fase de respuesta
Implementar recipientes con tapa, para agua segura, con capacidad suficiente para el número de personas de la Zona.	1 EL PROYECTO ESFERA FUE INICIADO EN 1997 POR UN GRUPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA DE LA MEDIA LUNA ROJA A FIN DE ELABORAR UN CONJUNTO DE NORMAS MÍNIMAS UNIVERSALES EN ÁMBITOS ESENCIALES DE LAS RESPUESTAS HUMANITARIAS.	
Implementar con tachos y/o depósitos para basura, considerando un recipiente de 100 L/20 familias. Sería deseable contar con 2 tipos de tachos para diferenciar desechos orgánicos e inorgánicos.		

8.3.2 Tareas de Respuesta

La fase de respuesta se refiere a las medidas a ser ejecutadas ante un inminente peligro o ante una situación de emergencia, empleando los recursos humanos y

	Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores - Cañete	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 20 /05/2016	
		Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores	

materiales existentes, mediante los procedimientos acordados socorriendo a los heridos y damnificados.



Las acciones claves en el proceso de respuesta empieza con el conocimiento de la situación o emergencia, inmediatamente después, se activan y despliegan los recursos humanos y materiales para la atención, coordinando permanentemente las acciones de respuesta entre cada comisión, para que finalmente se desmovilice a la población para guardar el orden y la calma.

- Ubicación de familias en escaleras de edificios seguros y calles anchas
- Evacuación de personas hacia las zonas seguras
- Ubicación de personas en las zonas seguras
- Contabilizar a las personas que han evacuado y no evacuado
- Reportar al COE el número de personas evacuadas y no evacuadas

Una vez producido el impacto del desastre se requiere que las personas que integran las comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, se activen y desarrollen las tareas que se han establecido en el presente plan de manera simultánea.

TAREAS DE RESPUESTA DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN ORGANIZADA

Nº	Tarea	Recursos	Resp
1	Empadronamiento y evaluación de viviendas, pistas, locales comunales, infraestructura básica, etc.	Formatos para Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), lapiceros, tableros, linterna, botiquín.	COMISIÓN DE OPERACIONES
2	Consolidado de daños y cálculo de necesidades en el COE	Formatos, calculadora	
3	Limpiar escombros de lotes y calles	Lampas, picos, escobas, etc.	
4	Ubicar carpas o módulos en lote, y si es necesario instalar Albergues en zonas seguras	Espacios abiertos	
5	Brindar Ayuda humanitaria a los afectados	Carpas, frazadas, colchones y ropa	
6	Organizar la Atención alimentaria	Agua, ollas, víveres	
7	Apoyar las labores educativas a través de Taller escolares	Modulo escolar	
8	Instalación de letrinas	Plásticos, palos, lozas	
9	Garantizar el abastecimiento de agua y la distribución equitativa a la población	Tanques y tachos	
10	Diseño, elaboración, instalación de los puntos de agua para población damnificada	Papelotes, plumones, cisternas, baldes, tachos	
11	Verificación y limpieza de vías de acceso	Vías libres	
1	Búsqueda y rescate de personas	Palas, picos, camillas, sogas y escaleras	COMISIÓN DE SALUD
2	Brindar Primeros auxilios a heridos	Botiquín de primeros auxilios con medicinas	
3	Traslado de heridos a postas u otros centros de salud que se designen	Carretillas, camillas, vehículos	
4	Cuidar enfermos y heridos	Personal disponible	
5	Supervisar la higiene en las ollas comunes	Coordinar con centro de salud	
6	Vigilancia y seguimiento para el consumo del agua de calidad, previamente tratada.	Coordinar con centro de salud, Cloro, lejía	
7	Promover y desarrollar campaña de limpieza e higiene entre los damnificados en los albergues	Coordinar con centro de salud	

	Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 20 /05/2016	
		Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores	

8	Vigilar la limpieza de letrinas y el recojo de residuos sólidos	Coordinar con centro de salud	COMISIÓN LEY Y ORDEN
1	Contribuir en la evacuación ordenada y con seguridad de la población hacia las zonas seguras	Camillas, linterna, silbato, palas, picos, megáfono.	
2	Velar por La seguridad y protección de la zona afectada	Carpas, frazadas, padrón de vecinos	
3	Identificar a los muertos (coordinar con fiscal)	Padrón, cuadernos, lapicero	
4	Vigilar y garantizar la seguridad en almacenes y distribución equitativa de ayuda a población afectada	Palos, chalecos, silbatos	
5	Cuidar el traslado de las donaciones desde la municipalidad o almacenes establecidos	Transporte, personal y un lugar seguro	COMIS COMUNICACIONES
1	Activar alarma de evacuación en casos de emergencia.	RR.HH. Cuadernos, lapiceros y silbatos	
2	Coordinación y comunicación con las comisiones (publicar resultados de avances)	Papelotes, plumones, cinta	
3	Informar a través de asambleas la situación actualizada de la emergencia	Silbato, plumones , papelotes	
4	Elaborar un reporte informativo y EDAN del escenario de desastre y derivarlo al Centro de Operaciones de Emergencia – COE Distrital	Sistema de radio, RR.HH.	
5	Campaña de sensibilización difusión sobre cuidado de agua, limpieza y disposición de la basura	RR.HH. Silbatos, papelógrafos, plumones	COMIS LOGÍSTICA
1	Coordinación con operaciones para el cálculo de necesidades	RR HH. Comunicación	
2	Armar Almacén de emergencia y recibir las donaciones	Formatos, lapiceros	
3	Inventariar la ayuda llegada y clasificarla	Formatos, lapiceros	
4	Distribución de ayuda a damnificados con el apoyo de Operaciones y Ley y Orden	RR.HH. , padrón de damnificados	
5	Entregar medicinas a Comisión de Salud	RR HH. Comunicación	
6	Entrega de alimentos para olla común	RR HH. Comunicación	
7	Entrega de herramientas para operaciones	RR HH. Comunicación	



9.2 Plataforma de Defensa Civil Distrital

La Plataforma de Defensa Civil Distrital, es el conjunto de personas representativas del distrito que desarrollan o ejecutan acciones de Defensa Civil, orientando sus actividades a proteger la integridad física de la población el patrimonio y el ambiente.

La Plataforma de Defensa Civil Distrital es presidida por la máxima autoridad política del distrito, siendo el Alcalde Distrital el responsable directo de los procesos de preparación y de respuesta ante una emergencia o desastre por un terremoto de gran magnitud, así mismo, la ley establece que la Plataforma de Defensa Civil Distrital la integran los organismos públicos con responsabilidad directa en el distrito, organizaciones privadas y organizaciones sociales de base.

Los organismos públicos y privados que integran la Plataforma de Defensa Civil Distrital tienen su punto de articulación en 6 comisiones de trabajo: Ley y Orden, Salud, Operaciones, Logística, Comunicaciones y Planificación.

9.2.1 Tareas de Preparación

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores- Cañete</i></p>	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 20 /05/2016	
		Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores	

TAREAS DE PREPARACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DISTRITAL

Nº	TAREA	RESPONSABLE	ACTV
1	Actualización y seguimiento a integrantes de las Comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital	SGDC	ORGANIZACIÓN
2	Seguimiento a Grupos Vecinales en Gestión del Riesgo de Desastres	SGDC, Comisión de operaciones	
3	Seguimiento a integrantes del GIRED mediante reuniones mensuales	SGDC, Comisión de operaciones	
4	Organización de Plataformas Zonales en Gestión del Riesgo de Desastres	SGDC, Presidente Comisiones	
5	Organización de Plataformas vecinales de Gestión del Riesgo de Desastres	SGDC, Presidente Comisiones, GIRED	
6	Convocatoria e integración de Alumnos de 4to y 5to de media al Servicio Escolar Solidario para la Preparación y Atención de Desastres (SESPAD) y a las Comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital	UGEL (Unidad Gestión Educativa Local)	
7	Organización de Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares en instituciones Educativas del distrito	UGEL	
8	Organización de Plataformas y brigadas en Gestión del Riesgo de Desastres de empresas privadas	SGDC, ITSE, Fiscalización	
1	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia interno y externo en ediciones públicas del distrito	SGDC – ITSE (Inspecciones Técnicas Seguridad Edificaciones)	PLANEAMIENTO
2	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en instituciones educativas	SGDC - UGEL	
3	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en zonas del Distrito	SGDC, Operaciones, GIRED y Brigadistas de San Miguel	
4	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en locales públicos y privados	SGDC - ITSE	
1	Elaboración de plan de capacitación en gestión de riesgos del distrito estableciendo cursos para explicar funciones a los grupos de gestión del riesgo de desastres organizados en organizaciones públicas y privadas	SGDC, Comisiones	C
2	Visitas guiadas a las áreas organizadas, capacitadas y equipadas con participación de Plataforma, GIRED y otros grupos vecinales de gestión de riesgo de desastres	SGDC, GIRED	
3	Ejecución cursos de 2 horas para explicar funciones de Plataforma en: organismos públicos, Instituciones Educativas, Zonas, Integrantes de SESPAD distrital de I.E Secundarias	SGDC, Operaciones, GIRED, UGEL	
4	Ejecución de cursos de herramientas básicas dirigidos a: 1 curso ESFERA, EDAN, Manejo de Información sobre Emergencias (MISE) para Grupos de Defensa Civil Zonales y vecinales. 3 Cursos integrales a los alumnos integrantes del SESPAD	SGDC, Comisiones	
5	Prácticas de Aplicación de Herramientas Técnicas para manejo de emergencias para comisiones de la Plataforma a nivel Distrital, Zonal y Vecinal: - Práctica de llenado de guías de verificación y formatos EDAN, para comisión Operaciones - Práctica para Cálculo de Necesidades para Comisiones de Logística y Operaciones - Práctica llenado de formularios y uso de software Sistema Unificado de Manejo de	SGDC - Plataforma de Defensa Civil y GIRED	
6	Curso de reforzamiento a personal que integra el Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres (GIRED)	SGDC	
1	Entrega de kits básicos a Grupos de Defensa Civil a nivel Vecinal	SGDC	EQUIPAMIENTO
2	Entrega de camillas a Grupos de Defensa Civil a nivel Vecinal	SGDC	
3	Entrega de chalecos para Grupos de Defensa Civil a nivel Zonal y Vecinal	SGDC	



**Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores - Cañete**

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores



4	Entrega de botiquines de primeros auxilios para SEPEME SUR y para carros de rescate y ambulancia	SGDC	
5	Equipar al Centro de Operaciones de Emergencia con equipos de cómputo y mobiliario Computadoras: 4 computadoras para la comisión de logística, operaciones, monitoreo y comunicaciones; 1 impresora a colores, 1 estabilizador de voltaje, 3 muebles de cómputo, 3 sillas giratorias, 1 multimedia, 1 laptop, 2 GPS, 1 grupo electrógeno de 2.5 KW, ploteo de mapas.	MDSM, SGDC, Comisión de Logística	
6	Equipar al COED y equipos de socorro con una Red de comunicaciones de Emergencias y Desastres: 1 estación de radio con antena, cable coaxial, fuente de poder, 1 torre de 30mt para estación de radio base, 1 estación repetidora, 10 estaciones de radio base con antena, cable coaxial, fuente de poder	MDSM, SGDC, Comisión de Comunicaciones	
7	Transceptores Portátiles para Puesto de Mando Unificado, almacenes, comisiones los cuales estarán en resguardo del COED	MDSM, SGDC, Comisión de Comunicaciones	
8	Abastecimiento de bienes de artículos no alimentarios para reserva(carpas de 18 m ² , colchones, frazadas, tachos de agua de 120 L, kits de cocinas, útiles de aseo personal)	MDSM, SGDC, Comisión de Logística	
1	Diagnóstico de cantidad de Grupos organizados existentes en el distrito y cuántos de ellos están en la Plataforma de Defensa Civil a nivel vecinal	SGDC	
2	Diagnóstico de Cantidad de Instituciones Educativas que existen en primaria, secundaria y superior y cuántos de ellos han cumplido con directiva 015-2007 y Programa SESPAD	UGEL	
3	Establecer y registrar en directorio del Plan de Contingencia lugares destinados a: 1. Directorio telefónico 2. Almacenes 3. Áreas de Concentración de Víctimas-ACV 4. Sistemas de Operaciones Forenses-SOF 5. Albergues 6. Centros de acopio de desmonte y residuos sólidos 7. Puntos de almacenamiento de agua temporal 8. Listado de camiones cisternas privados del distrito	SGDC, y Comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital	
4	Operativos para evaluar colegios que implementan Directiva Acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sistema Educativo (015-2007 MINED), Programa SESPAD	SGDC y Comisión de Ley y Orden	IMPLEMENTACIÓN
5	Operativos para evaluar la organización y capacitación de la Plataforma de Defensa Civil a nivel zonal y vecinal	SGDC y Comisión de Ley y Orden	
6	Inspecciones técnicas de Defensa Civil en establecimientos privados	SGDC y ITSE	
7	Inspecciones técnicas de Defensa Civil en Instituciones Educativas	SGDC	
8	Organización de Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares en instituciones Educativas del distrito	UGEL	
9	Operativos para evaluar existencia de planes de contingencia en establecimientos públicos	SGDC - Comisión Ley y Orden	
10	Construcción de escaleras para evacuación de población de zonas de riesgos localizados en laderas de la Costa Verde	SGDC, Logística	
11	Implementación de Sistema de Alerta Temprana ante sismos: Señalización de vías de escape, zonas seguras en Zonas (1 cartel metálico, 1 gln pintura verde, blanca, brochas)	SGDC, Logística	
12	Implementación de Sistema de Alerta Temprana ante sismos: Señalización de vías de escape, zonas seguras en Instituciones Educativas.(30 flechas, 18 círculos pintados)	SGDC, Logística	
13	Asignación de ambiente para el Centro de Operaciones de Emergencia de manera permanente	Pte. Plataforma	
1	Edición y difusión de Plan de Contingencia ante terremotos del Distrito	SGDC, Comunicaciones	
2	Diseño y reproducción de cartillas, volantes, afiches, banners, credenciales	SGDC, Comunicaciones	
3	Preparación de spots radiales y televisivos motivando la organización y capacitación de los grupos vecinales de Defensa Civil, comisiones de gestión de riesgos en las Instituciones Educativas, difusión del Plan de Contingencia ante terremotos, explicación de normas de	SGDC, Comunicaciones	

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores - Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

	conducta ante terremotos.		
4	Campañas educativas de preparación ante terremotos en el distrito	SGDC, Comunicaciones	
5	Edición y mantenimiento de página web exclusiva para gestión de riesgos	SGDC, Comunicaciones	
6	Organización de conferencias de prensa con la participación de las comisiones para difundir las tareas que vienen implementando	SGDC, Comunicaciones	
1	Simulacros ante sismos en las Instituciones Educativas	Plataforma Distrital Defensa Civil	SIMULACION - SIMULACRO
2	Simulacros y simulaciones ante sismos en zonas priorizadas	Plataforma Distrital Defensa Civil	
3	Simulacro y simulación ante sismos general	Plataforma Distrital Defensa Civil	
4	Simulacro y simulación ante sismo nocturno	Plataforma Distrital Defensa Civil	

9.2.2 Tareas de Respuesta

El Proceso de Respuesta se refiere a las medidas a ser ejecutadas ante un evento, empleando para ello los recursos humanos y materiales existentes, mediante los procedimientos acordados en el plan, socorriendo a los heridos y damnificados.

Las acciones claves son:

- **Conocer la situación:** una vez producido el evento, es de vital importancia conocer la situación de lo que pasó, para actuar de manera coherente y eficaz.
- **Activación y despliegue de recursos humanos y materiales:** La ejecución de tareas requiere de la activación y despliegue de recursos humanos y materiales tanto de organismos públicos como privados y en especial de las organizaciones sociales de nivel distrital, zonal y vecinal de defensa civil, estas tareas son ejecutadas en los 3 niveles por las comisiones de trabajo establecidas en el presente Plan de Contingencia.
- **Coordinación de acciones de respuesta:** Los mecanismos de coordinación con todos los actores intervinientes, así como las acciones a desarrollar durante la atención de la emergencia serán las mismas que se indican como Anexos del **Plan de Operaciones de Emergencia ante Riesgo de Desastres para el Distrito.**

Desmovilización: Es posible que actores de otros niveles locales, provinciales y regionales dejen de hacer sus actividades normales para apoyar las tareas de respuesta a una emergencia o desastre. Con la finalidad de no afectar sus funciones normales se procurará la desmovilización de los mismos en el menor tiempo posible, dejando las tareas de recuperación a otro personal que pueda asumir las mismas con



**Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores - Cañete**

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores



Nº	TAREA	RESPONSABLE	ACTV
1	Actualización y seguimiento a integrantes de las Comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital	SGDC	ORGANIZACIÓN
2	Seguimiento a Grupos Vecinales en Gestión del Riesgo de Desastres	SGDC, Comisión de operaciones	
3	Seguimiento a integrantes del GIRED mediante reuniones mensuales	SGDC, Comisión de operaciones	
4	Organización de Plataformas Zonales en Gestión del Riesgo de Desastres	SGDC, Presidente Comisiones	
5	Organización de Plataformas vecinales de Gestión del Riesgo de Desastres	SGDC, Presidente Comisiones, GIRED	
6	Convocatoria e integración de Alumnos de 4to y 5to de media al Servicio Escolar Solidario para la Preparación y Atención de Desastres (SESPAD) y a las Comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital	UGEL (Unidad Gestión Educativa Local)	
7	Organización de Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares en instituciones Educativas del distrito	UGEL	
8	Organización de Plataformas y brigadas en Gestión del Riesgo de Desastres de empresas privadas	SGDC, ITSE, Fiscalización	
1	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia interno y externo en ediciones públicas del distrito	SGDC – ITSE (Inspecciones Técnicas Seguridad Edificaciones)	PLANEAMIENTO
2	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en instituciones educativas	SGDC - UGEL	
3	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en zonas del Distrito	SGDC, Operaciones, GIRED y Brigadistas de San Miguel	
4	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en locales públicos y privados	SGDC - ITSE	
1	Elaboración de plan de capacitación en gestión de riesgos del distrito estableciendo cursos para explicar funciones a los grupos de gestión del riesgo de desastres organizados en organizaciones públicas y privadas	SGDC, Comisiones	CAPACITACIÓN
2	Visitas guiadas a las áreas organizadas, capacitadas y equipadas con participación de Plataforma, GIRED y otros grupos vecinales de gestión de riesgo de desastres	SGDC, GIRED	
3	Ejecución cursos de 2 horas para explicar funciones de Plataforma en: organismos públicos, Instituciones Educativas, Zonas, Integrantes de SESPAD distrital de I.E Secundarias	SGDC, Operaciones, GIRED, UGEL	
4	Ejecución de cursos de herramientas básicas dirigidos a: 1 curso ESFERA, EDAN, Manejo de Información sobre Emergencias (MISE) para Grupos de Defensa Civil Zonales y vecinales. 3 Cursos integrales a los alumnos integrantes del SESPAD	SGDC, Comisiones	
5	Prácticas de Aplicación de Herramientas Técnicas para manejo de emergencias para comisiones de la Plataforma a nivel Distrital, Zonal y Vecinal: - Práctica de llenado de guías de verificación y formatos EDAN, para comisión Operaciones - Práctica para Cálculo de Necesidades para Comisiones de Logística y Operaciones - Práctica llenado de formularios y uso de software Sistema Unificado de Manejo de Almacenes (SUMA) para Comisión de LOGISTICA - Práctica uso del SINPAD para Comisiones de Operaciones, Logística y Comunicaciones - Práctica instalación de carpas y albergues para Comisión de Operaciones - Práctica de llenado de fichas técnicas para Comisión de Planificación - Práctica de Primeros Auxilios para Comisión de Salud - Práctica de Planes de Evacuación para Población del Distrito	SGDC - Plataforma de Defensa Civil y GIRED	
6	Curso de reforzamiento a personal que integra el Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres (GIRED)	SGDC	
1	Entrega de kits básicos a Grupos de Defensa Civil a nivel Vecinal	SGDC	EQUIPAMIENTO
2	Entrega de camillas a Grupos de Defensa Civil a nivel Vecinal	SGDC	
3	Entrega de chalecos para Grupos de Defensa Civil a nivel Zonal y Vecinal	SGDC	



**Plan de Preparación ante Riesgo de
Desastres en el Distrito de Santa Cruz
de Flores - Cañete**

VERSIÓN: 1

FECHA: 20 /05/2016

Subgerencia de Defensa Civil-
Municipalidad de Santa Cruz
de Flores I



4	Entrega de botiquines de primeros auxilios para SEPEME SUR y para carros de rescate y ambulancia	SGDC	
5	Equipar al Centro de Operaciones de Emergencia con equipos de cómputo y mobiliario Computadoras: 4 computadoras para la comisión de logística, operaciones, monitoreo y comunicaciones; 1 impresora a colores, 1 estabilizador de voltaje, 3 muebles de cómputo, 3 sillas giratorias, 1 multimedia, 1 laptop, 2 GPS, 1 grupo electrógeno de 2.5 KW, ploteo de mapas.	MDSM, SGDC, Comisión de Logística	
6	Equipar al COED y equipos de socorro con una Red de comunicaciones de Emergencias y Desastres: 1 estación de radio con antena, cable coaxial, fuente de poder, 1 torre de 30mt para estación de radio base, 1 estación repetidora, 10 estaciones de radio base con antena, cable coaxial, fuente de poder	MDSM, SGDC, Comisión de Comunicaciones	
7	Transceptores Portátiles para Puesto de Mando Unificado, almacenes, comisiones los cuales estarán en resguardo del COED	MDSM, SGDC, Comisión de Comunicaciones	
8	Abastecimiento de bienes de artículos no alimentarios para reserva(carpas de 18 m ² , colchones, frazadas, tachos de agua de 120 L, kits de cocinas, útiles de aseo personal)	MDSM, SGDC, Comisión de Logística	
1	Diagnóstico de cantidad de Grupos organizados existentes en el distrito y cuántos de ellos están en la Plataforma de Defensa Civil a nivel vecinal	SGDC	
2	Diagnóstico de Cantidad de Instituciones Educativas que existen en primaria, secundaria y superior y cuántos de ellos han cumplido con directiva 015-2007 y Programa SESPAD	UGEL	
3	Establecer y registrar en directorio del Plan de Contingencia lugares destinados a: 9. Directorio telefónico 10. Almacenes 11. Áreas de Concentración de Víctimas- ACV 12. Sistemas de Operaciones Forenses-SOF 13. Albergues 14. Centros de acopio de desmonte y residuos sólidos 15. Puntos de almacenamiento de agua temporal 16. Listado de camiones cisternas privados del distrito	SGDC, y Comisiones de la Plataforma de Defensa Civil Distrital	
4	Operativos para evaluar colegios que implementan Directiva Acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sistema Educativo (015-2007 MINED), Programa SESPAD	SGDC y Comisión de Ley y Orden	IMPLEMENTACION
5	Operativos para evaluar la organización y capacitación de la Plataforma de Defensa Civil a nivel zonal y vecinal	SGDC y Comisión de Ley y Orden	
6	Inspecciones técnicas de Defensa Civil en establecimientos privados	SGDC y ITSE	
7	Inspecciones técnicas de Defensa Civil en Instituciones Educativas	SGDC	
8	Organización de Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares en instituciones Educativas del distrito	UGEL	
9	Operativos para evaluar existencia de planes de contingencia en establecimientos públicos	SGDC - Comisión Ley y Orden	
10	Construcción de escaleras para evacuación de población de zonas de riesgos localizados en laderas de la Costa Verde	SGDC, Logística	
11	Implementación de Sistema de Alerta Temprana ante sismos: Señalización de vías de escape, zonas seguras en Zonas (1 cartel metálico, 1 gln pintura verde, blanca, brochas)	SGDC, Logística	
12	Implementación de Sistema de Alerta Temprana ante sismos: Señalización de vías de escape, zonas seguras en Instituciones Educativas.(30 flechas, 18 círculos pintados)	SGDC, Logística	
13	Asignación de ambiente para el Centro de Operaciones de Emergencia de manera permanente	Pte. Plataforma	
1	Edición y difusión de Plan de Contingencia ante terremotos del Distrito	SGDC, Comunicaciones	DIFUSION
2	Diseño y reproducción de cartillas, volantes, afiches, banners, credenciales	SGDC, Comunicaciones	
3	Preparación de spots radiales y televisivos motivando la organización y capacitación de los grupos vecinales de Defensa Civil, comisiones de gestión de riesgos en las Instituciones Educativas, difusión del Plan de Contingencia ante terremotos, explicación de normas de	SGDC, Comunicaciones	

	<p><i>Plan de Preparación ante Riesgo de Desastres en el Distrito de Santa Cruz de Flores - Cañete</i></p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	
		<p>FECHA: 20 /05/2016</p>	
		<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de Santa Cruz de Flores</p>	

	conducta ante terremotos.		
4	Campañas educativas de preparación ante terremotos en el distrito	SGDC, Comunicaciones	
5	Edición y mantenimiento de página web exclusiva para gestión de riesgos	SGDC, Comunicaciones	
6	Organización de conferencias de prensa con la participación de las comisiones para difundir las tareas que vienen implementando	SGDC, Comunicaciones	
1	Simulacros ante sismos en las Instituciones Educativas	Plataforma Distrital Defensa Civil	SIMULACION - SIMULACRO
2	Simulacros y simulaciones ante sismos en zonas priorizadas	Plataforma Distrital Defensa Civil	
3	Simulacro y simulación ante sismos general	Plataforma Distrital Defensa Civil	
4	Simulacro y simulación ante sismo nocturno	Plataforma Distrital Defensa Civil	

9.2.3 Tareas de Respuesta

El Proceso de Respuesta se refiere a las medidas a ser ejecutadas ante un evento, empleando para ello los recursos humanos y materiales existentes, mediante los procedimientos acordados en el plan, socorriendo a los heridos y damnificados.

Las acciones claves son:

- **Conocer la situación:** una vez producido el evento, es de vital importancia conocer la situación de lo que pasó, para actuar de manera coherente y eficaz.
- **Activación y despliegue de recursos humanos y materiales:** La ejecución de tareas requiere de la activación y despliegue de recursos humanos y materiales tanto de organismos públicos como privados y en especial de las organizaciones sociales de nivel distrital, zonal y vecinal de defensa civil, estas tareas son ejecutadas en los 3 niveles por las comisiones de trabajo establecidas en el presente Plan de Contingencia.
- **Coordinación de acciones de respuesta:** Los mecanismos de coordinación con todos los actores intervinientes, así como las acciones a desarrollar durante la atención de la emergencia serán las mismas que se indican como Anexos del **Plan de Operaciones de Emergencia ante Riesgo de Desastres para el Distrito.**

Desmovilización: Es posible que actores de otros niveles locales, provinciales y regionales dejen de hacer sus actividades normales para apoyar las tareas de respuesta a una emergencia o desastre. Con la finalidad de no afectar sus funciones normales se procurará la desmovilización de los mismos en el menor tiempo posible, dejando las tareas de recuperación a otro personal que pueda asumir.